

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DELIMA SUR**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 05 días del mes de enero del 2015, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta, Dr. Jorge Lescano Sandoval, Vicepresidente de Investigación y actuando como Secretario de Actas el Lic. Cesar Ampelio Mariluz Veramendi, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora.

INFORMES:

El Dr. Jorge Lescano Sandoval informa que es conveniente autorizar la apertura del Fondo Fijo, así como las escalas remunerativas para las autoridades que conforman la Comisión Organizadora de la UNTELS.

PEDIDOS:

La Dra. Tarcila Cabrera Salazar, solicita se reconozca la deuda del año fiscal del 2014, para efectuarse en el año 2015, respecto al personal contratado por la Modalidad de Locación de Servicios de la UNTELS correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014, igualmente autorizar el contrato por Locación de Servicios a partir de la fecha hasta el 31 de enero de 2015. Asimismo, solicita la conformación de una Comisión Evaluadora para evaluar al Personal CAS que presta servicios en las diferentes áreas.



ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS:

1. APROBACIÓN DE LA CAJA CHICA

ACUERDO

Autorizar la apertura del fondo fijo para pagos en efectivo en la oficina de tesorería, con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios (ro) de la universidad nacional tecnológica de lima, UNTELS, cuyo importe total asciende a s/. 12,000.00 (doce mil y 00/100 nuevos soles), correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Oficina	Monto	Responsable	Encargado
Tesorería	S/. 12,000.00	CPC. Ricardo Antonio Espinoza Torres	CPC. Milagros Teolinda Alcalá Bicerrel

Autorizar la Apertura del Fondo Fijo de Caja Chica, para siete (07) dependencias de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima, UNTELS, en cumplimiento al primer resolutivo de la presente Resolución, de acuerdo al detalle siguiente:

Oficina	Monto Total	Monto Máximo a pagar por documento	Responsable	Encargado
Presidencia	S/. 2,000.00	S/. 200.00	Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales	Sra. Kathya Esther del Rocio Talledo Jiménez
Vicepresidencia Académica	S/. 2,000.00	S/. 200.00	Dr. Eddy William Gives Mujica	Sra. Milagros Elizabeth Ormeño Villegas
Encargado de las funciones de Administración	S/. 2,000.00	S/. 200.00	Dr. Jorge Lescano Sandoval	Sra. Milagros Elizabeth Ormeño Villegas



Oficina Central de Bienestar, Infraestructura y Servicios Generales	S/. 1,500.00	S/. 150.00	Mg. Julio César Mariños Alfaro	Sra. Lidia Tinco Quicaño
Centro Preuniversitario	S/. 1,500.00	S/. 150.00	Mg. Jaime Hower San Bartolomé Montero	Srta. Erika Manrique Santillán
Centro de Admisión	S/. 1,500.00	S/. 150.00	Lic. Mario Ninaquispe Soto	Sra. Kathya Esther del Rocio Talledo Jiménez
Oficina de Tesorería	S/. 1,500.00	S/. 150.00	CPC. Ricardo Antonio Espinoza Torres	CPC. Milagros Teolinda Alcalá Bicerrel



Disponer que el uso de los Fondos Fijos para Caja Chica señalados en los acuerdos precedentes, debe ejecutarse de acuerdo a las normas y procedimientos del Sistema de Tesorería y la "DIRECTIVA N° 001-2012-UNTECS-V-AD-EF-T- Apertura, manejo, rendición y reposición del fondo para caja chica de la UNTECS".

2. DETERMINAR LA ESCALA DE REMUNERACIONES DE LAS NUEVAS AUTORIDADES

ACUERDO

Aprobar la escala remunerativa para las autoridades que conforman la Comisión Organizadora, y que estarán afectas a los descuentos y retenciones de ley.

NOMBRES Y APELLIDOS	MONTO
Dra. Tarcila Amelia CABRERA SALAZAR DE MORALES	S/. 15,600.00
Dr. Jorge LESCANO SANDOVAL	S/. 15,600.00
Dr. Eddy William GIVES MUJICA	S/. 15,600.00
TOTAL	S/. 46,800.00

3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

ACUERDO

Autorizar el reconocimiento de la deuda del año fiscal 2014 a efectuarse en el año 2015 referente al personal contratado por la modalidad de Locación de Servicios de la UNTELS correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2014; para tal efecto debe acreditarse el registro de asistencia y conformidad del Jefe de Servicios inmediato. Asimismo, se autoriza el contrato por Locación de Servicios a partir de la fecha hasta el 31 de enero 2015.

4. DESIGNAR A LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PERSONAL CAS

ACUERDO

COMISIÓN EVALUADORA	CARGO
Lic. Mario Edison Ninaquispe Soto	Presidente
Ing. Roger Manuel Silva Mares	Miembro
Lic. Edmur Sotomayor Quispe	Miembro
Sra. Teresa Mariluz Falcón	Externo
Sr. Joel Antonio García Ascona	Miembro (SUTA)
Sr. Leoncio Ricardo Díaz Cordero	Miembro (SUTRA)



No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 11:00 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción y aprobación del acta, firmando los presentes.



Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales,
Presidenta

Dr. Jorge Lescano Sandoval,
Vicepresidente de Investigación



Secretario General
Lic. Cesar Ampelio Mariluz Veramendi